

En relación con el “Suministro de energía eléctrica para la Universidad Autónoma de Madrid (Expediente: S-2/22), este Rectorado, en virtud de las funciones atribuidas por los Estatutos de esta Universidad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), ha resuelto designar a los miembros componentes de la Mesa de Contratación, que estará constituida de la siguiente forma:

**Presidente:** D. Ernesto Fernández - Bofill González, Gerente de la Universidad.

**Vocales:** D. Manuel Cascón González, Vicegerente de Economía y de Recursos Materiales, que actuará como Presidente en caso de ausencia del titular.

Dña. María José Martínez Arrieta, Jefa del Servicio de Contratación.

D. Jose Ignacio Rico Gómez, Director de la Asesoría Jurídica, que en caso de ausencia será sustituido por un Letrado de la Unidad.

Dña. M<sup>a</sup> Jesús Rebolledo Mancho, Jefa del Servicio de Control, que en caso de ausencia será sustituida por un funcionario del mismo Servicio.

**Secretario:** Dña. Ana Carmona Zazo, Jefa de Sección del Servicio de Contratación, que en caso de ausencia será sustituida por Dña. María José Gómez-Escalonilla Martín, Jefa de Sección del referido Servicio.

Para la válida constitución de la Mesa de Contratación deberán estar presentes la mayoría absoluta de sus miembros y, en todo caso, el Presidente, la Secretaria y los dos vocales que tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario.

LA Rectora, a la fecha de la firma electrónica

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4863-454B-664FP4F35-6247	<b>Fecha</b>	02/11/2021
<b>Firmado Por</b>	Amaya Maria Mendikoetxea Pelayo - Rectora - Rectorado		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4863-454B-664FP4F35-6247">https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4863-454B-664FP4F35-6247</a>	<b>Página</b>	1/1

